Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Con cexo Justicia y rrezimiento le da este dho poder tan cumplido, que por falta del no a de dexar cosa alguna por obrar, en todo lo que se ofreciere supliendo como suplen qualquier falta o defeto que se le pueda poner aunque sea de calidad que rrequiera sus presencias personales u otro mas especial poder porque el que mas necesario es este le dan y otorgan con libre franca y general administracion y con facultad de ynjuiciar, jurar y sostituir y con la obligacion y rrelebacion en derecho necesaria = y para que en todo tiempo cumplirán